

La invención de la discapacidad. El gobierno de los cuerpos torcidos en España (1959-1986)

SALVADOR CAYUELA SÁNCHEZ (2023)

Editorial CSIC

Andrea García-Santesmases Fernández

<andrea.gsantesmases@der.uned.es>

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). España



En 1979, Ian Dury, icónico cantante punk británico, sorprendió al público al mostrar su brazo afectado por la polio en el videoclip de su éxito *Hit me with your rhythm stick*. Posteriormente, en su álbum *Lord upminster* de 1981, incluyó *Spasticus autisticus*, donde hablaba de su cuerpo como un libro por descifrar, mostrando su diversidad funcional en sus letras y, también, en sus movimientos en el escenario. A diferencia de otros artistas que optaron por “disimular” o “esconder” su condición, Dury la integró como parte esencial de su identidad. El ensayo de Salvador Cayuela Sánchez comienza con este ejemplo, que busca mostrar la importancia de contextualizar qué entendemos por “discapacidad” —y, por tanto, indefectiblemente, por “capacidad” ya que ambos elementos conforman un binomio relacional—, cómo varía en función del momento histórico y cultural, y qué papel juegan las subjetividades en dicha comprensión y enunciación.

Concretamente, *La invención de la discapacidad* analiza el proceso histórico y social comprendido entre el tardofranquismo y la transición democrática españolas (1959-1986). La tesis principal del ensayo es que este periodo fue clave para la inclusión de las personas con diversidad funcional física, que pasaron del estigma y la reclusión a la progresiva politización de su condición. Dicha tesis se sustenta en el trabajo de campo realizado por el autor (entrevistas en profundidad y estudios de caso), así como en la extensa revisión historiográfica de documentos secundarios correspondientes al periodo analizado y, también, al precedente. El libro busca conocer las relaciones culturales, económicas y políticas que influyeron en la subjetivación y el “gobierno de la discapacidad” o, en palabras del propio autor, “las condiciones históricas de posibilidad” que hizo posible que las personas con diversidad funcional se convirtieran en “humanos plenos”. Esta alusión a la “humanidad”, como algo que las personas con diversidad funcional “alcanzan” en un momento dado, remite indefectiblemente al trabajo de la teórica de referencia de los estudios críticos de la discapacidad Fiona Campbell (2009) y su reflexión sobre la vinculación histórica, material y simbólica entre la discapacidad y la “infra-humanidad”.

Volviendo al trabajo de Cayuela, los dos primeros capítulos proponen una aproximación histórica, el primero en clave occidental y el segundo centrándose en el caso español, a las formas de concebir, nombrar y “gobernar” la discapacidad. Esta historización es fundamental para

Revista Española de Discapacidad,
12(2), 255-258.



desnaturalizar creencias y estereotipos en torno a la propia “discapacidad” y, también, a conceptos análogos como la “deficiencia” o la “dependencia”. Sin poder entrar en gran detalle en este texto, el primer capítulo ofrece algunas imágenes sobre la variabilidad en la designación y abordaje de la discapacidad, desde la antigua Roma hasta finales del s. XX, en que van evolucionando los denominados “modelos de la discapacidad”: mientras que en la época clásica podemos encontrar la preeminencia del llamado modelo de prescindencia (aquel en que las vidas de las personas con diversidad funcional se considera algo de lo que se puede “prescindir”), tras la Segunda Guerra Mundial, con la emergencia del movimiento de vida independiente, se articula el llamado modelo social (que pone el énfasis en la discriminación social y las barreras discapacitantes).

A continuación, en la historia de la discapacidad en la España de los s. XIX y XX, destacan varios momentos clave, como el aumento de la preocupación tras la Primera Guerra Mundial, que inspiró nuevas leyes y regulaciones, vinculadas con movimientos internacionales. La Guerra Civil española marcó una pausa, salvo por algunas acciones como la creación del Cuerpo de Caballeros Mutilados por la Patria y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en 1938. Durante el tardofranquismo y la transición democrática se ampliaron los derechos y oportunidades para las personas con diversidad funcional, sentando las bases para leyes importantes como la LISMI en 1982 y la LIONDAU en 2003.

Posteriormente, el libro adquiere una perspectiva más empírica, basada en los testimonios recogidos, para abordar cinco grandes áreas: la familia, la educación, la medicina, la inclusión laboral y el movimiento asociativo. La gobernanza de estos ámbitos, analizada desde una perspectiva foucaultiana, es entendida como las formas de conducción de conductas y creación de subjetividades dentro de coordenadas históricas específicas que se articulan, en nuestras sociedades contemporáneas, de manera extremadamente compleja e interconectada. Concretamente, el análisis aborda tres esferas de la vida humana presentes en toda sociedad —las relaciones de parentesco, las relaciones económicas y las relaciones políticas— que están culturalmente reguladas y determinan la relación con nosotros, con los demás y con el mundo. Dichas esferas están relacionadas con tres formas de subjetivación: “la relación sujeto-objeto en la esfera económica, la relación nosotros-los otros en la esfera política, y la relación yo-tú en la esfera parental e interpersonal” (p. 14). Detallar esta aproximación teórica es clave porque, en el ensayo de Cayuela, teoría y análisis están íntimamente ligados, los conceptos son asideros desde los que se atisba la realidad social. Concretamente, al autor le interesa desentrañar los entresijos entre estructura y agencia, poder y resistencia:

Las personas con discapacidad física fueron al mismo tiempo objetos de saberes y discursos expertos sobre las deficiencias físicas, sujetos de acción política inscritos también en relaciones de poder institucionalizadas y, por supuesto, sujetos éticos capaces de pensarse a sí mismos y de resistirse a los modelos de subjetivación asignada. (p. 368)

Así, aborda la medicina científica y los saberes expertos como un proceso de objetualización del cuerpo “discapacitado” pero, también, identifica cómo las personas que lo encarnan ponen en marcha estrategias de contestación y toma de decisiones al respecto. En relación con la inclusión laboral, se analiza críticamente cómo el capitalismo ha encontrado formas de beneficiarse de los cuerpos con diversidad funcional, convirtiendo la rehabilitación y la inclusión en mercancías y creando un sector económico alrededor de la discapacidad. Aunque esto ha proporcionado oportunidades laborales, no ha transformado las bases culturales, políticas y económicas que perpetúan la exclusión.

De los capítulos empíricos mencionados, me detendré en mayor detalle, dada mi área de interés y experiencia académica, en el tercero: “de familias y cuerpos quebrados”. Aquí se retrata el esfuerzo de las fami-

lias, y muy especialmente de las madres, por lograr que sus hijos e hijas fueran la primera generación de personas con diversidad funcional con acceso a la educación superior y al mercado laboral cualificado. La familia como agente posibilitante pero, también, asfixiante ya que el libro no romantiza el engranaje familiar. Especialmente interesante me ha resultado la parte que alude a los roles de género a través del análisis de las prácticas de relación de los jóvenes y su potencial derivación en relaciones afectivo-sexuales y reproductivas. Las entrevistas realizadas permiten identificar elementos concretos, discursivos y vivenciales, que sitúan a las personas con diversidad funcional, tal y como he señalado en trabajos anteriores, en una posición liminal en términos de género: “no se les acaba de considerar ni hombres ni mujeres ya que no cumplen con los roles, performances, expectativas y asignaciones que conllevan la feminidad y masculinidad (García-Santesmases Fernández, 2023, p. 62).

En relación con la feminidad, el ensayo de Cayuela muestra, por ejemplo, cómo a las mujeres que tenían *passing* de capacidad las sacaban a bailar en los guateques, pero, una vez el varón se percataba de su diferencia funcional, las rechazaba porque estas mujeres no cumplen con el ideal de feminidad ya que “la feminidad es, por defecto, capacitada, es decir, cuando se piensa en una «mujer» se está pensando en una mujer con una determinada competencia física e intelectual” (García-Santesmases Fernández, 2023, p. 20). De la misma manera, los varones con diversidad funcional se enfrentan a la imposibilidad de encarnar la masculinidad hegemónica ya que sufren lo que en mi libro — *El cuerpo deseado: la conversación pendiente entre feminismo y anticapacitismo* (2023) — denomino un proceso de “feminización simbólica”. Aterrizar e historizar estas feminidades y masculinidades, tal y como hace el trabajo de Cayuela, nos permite constatar su variabilidad y maleabilidad.

Para concluir, me gustaría discutir algunas ideas en torno al análisis de la subjetivación y la construcción identitaria de las personas con diversidad funcional. Una de las conclusiones del libro es que el periodo comprendido entre el tardofranquismo y la transición democrática españolas (1959-1986) fue clave para la inclusión de las personas con diversidad funcional y, es más, generó la emergencia de un “nuevo sujeto” para el que sus “deficiencias” eran un atributo más y no algo definitorio de su identidad. Aquí merece la pena pararse a reflexionar sobre varios elementos, en primer lugar, sobre el uso del término “deficiencia”. El texto, dada la rigurosidad histórica ya señalada, detalla los cambios en los usos de la terminología existente para nombrar la diversidad funcional — desde términos como “inválidos” o “subnormales” que llegaron a ser ley, hasta el contemporáneo y oficial “personas con discapacidad”—y su relación con las distintas formas en que esta es vista y “gobernada”. Paradójicamente, dada esta preocupación por el lenguaje, para aludir a dicha realidad, el autor se decanta en unas ocasiones por “personas con discapacidad” y, en otras, por “personas portadoras de deficiencias físicas” (en el libro sin entrecomillar). La alusión a las “deficiencias” como algo que las personas tienen o de las que “son portadoras” resulta problemática pues puede conllevar su naturalización como una realidad corporal atemporal. La propia diferenciación entre una parte social —discapacidad (*disability*)—y otra natural —deficiencia (*impairment*)— es problemática, pues la “deficiencia” no existe de manera independiente de la discapacidad, es decir, la diferencia anatómica, fisiológica o funcional no existe como una realidad tangible y unívoca, sino que su concepción y acotación están íntima, y necesariamente, ligadas a lo que entendemos por discapacidad.

En este sentido, el texto abre la puerta a la reflexión, sobre todo en contraste o comparación con la reivindicación identitaria de otros grupos estigmatizados, sobre la idea de un “nuevo sujeto” cuya identidad se construye “más allá” de su “deficiencia física”. Cabría preguntarse, ¿es posible el reconocimiento de una identidad “más allá” de aquello que la marca como una categoría sustantiva?, ¿es la diferencia algo que se “añade” a un sujeto o algo que lo constituye? Podría pensarse, entonces, que el camino hacia la plena

inclusión de las personas LGTBI pasaría por su reconocimiento “más allá” de, por ejemplo, su orientación sexual. Sin embargo, precisamente la diferencia en términos de orientación sexual o identidad de género ha sido algo reivindicado como central en términos identitarios, como bandera y motivo de orgullo. Y también lo está siendo, cada vez más, para las personas con diversidad funcional, sobre todo para las nuevas generaciones que se autodenominan “discas” o, buscando reapropiarse de la injuria, proclamándose “tullidos” o “rengas”. Precisamente, uno de los motivos de la “falta implicación de estas nuevas generaciones” en el movimiento asociativo (dificultad que identifica Cayuela) pueda ser esa tensión entre la discapacidad como añadido o como categoría central. Aquí sería interesante si tuviéramos un análisis, tan detallado y riguroso como este, que abordase otras condiciones como la discapacidad intelectual o sensorial y mostrase cómo se politizan y subjetivan estas condiciones.

Bienvenidos sean, por tanto, muchos más trabajos como *La invención de la discapacidad* que nos permitan nutrir el cuerpo, necesariamente interdisciplinar y multiforme, de unos estudios críticos de la discapacidad en español.

Referencias bibliográficas

Campbell, F. K. (2009). *Contours of ableism: the production of disability and abledness*. Palgrave Macmillan.

García-Santesmases Fernández, A. (2023). *El cuerpo deseado: la conversación pendiente entre feminismo y antipacitismo*. 2ª ed. Kaótica Libros.